

CUDAP: EXP-UNC: 0016407/2017

CÓRDOBA, 24 MAY 2017

### VISTO

El pedido presentado por el estudiante Lautaro Domingo Dagatti, DNI: 38.500.678, donde solicita que se le otorgue equivalencia en las materias Análisis Musical I, Análisis Musical II, Análisis Musical III y Análisis Musical IV, correspondientes a la Licenciatura y Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental – orientación Violín, del Departamento Académico de Música; y

### CONSIDERANDO

Que a fojas 2, se adjunta certificado de materias rendidas correspondientes a la Licenciatura en Composición Musical – Plan 1986, donde consta tener aprobadas las asignaturas: Armonía I, Armonía II, Contrapunto I, Morfología I, Contrapunto II y Morfología II.

Que a fojas 3, la Comisión de Pases y Equivalencias designada mediante Resolución HCD N° 67/2017, tomó conocimiento del pedido y dictaminó en Acta con fecha once de mayo de 2017.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

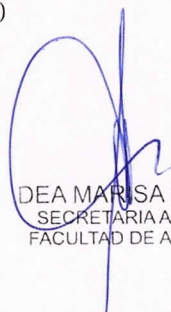
**Artículo 1°:** OTORGAR equivalencia al estudiante Lautaro Domingo Dagatti, DNI: 38.500.678, en las materias Análisis Musical I y Análisis Musical II, correspondientes a la Licenciatura y Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental – orientación Violín, del Departamento Académico de Música.

**Artículo 2°:** NO OTORGAR equivalencia en las materias Análisis Musical III y Análisis Musical IV, debido a que los contenidos mínimos de las asignaturas aprobadas corresponden a las materias Análisis Musical I y Análisis Musical II, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental – orientación Violín.

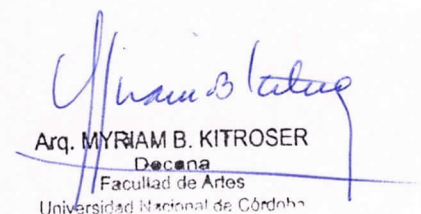
**Artículo 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al interesado y al Departamento Académico de Música. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 249

(vc)

  
DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba